

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **LOOR VERA YANDRY ALFREDO** con cédula de ciudadanía número 130928102-8.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.


CARLOS JAVIER PONCE ALAVA
CEDENTE
C.C. 130776824-0


LOOR VERA YANDRY ALFREDO
CEÑONARIO
C.C. 130928102-8


BILMAN CECILIA SALAZAR/CEVALLOS
ESPOSA CEDENTE
C.C.130869546-7

Jipijapa, 24 de marzo del 2014

Jipijapa, 24 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 38 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **LOOR VERA YANDRY ALFREDO**, portador del número de cédula **130928102-8**, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,


Sr. Carlos Javier Ponce Alava
CEDENTE

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 11 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
PONCE ALAVA CARLOS JAVIER	130776824-0	LOOR VERA YANDRY ALFREDO	130928102-8	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **CARLOS JAVIER PONCE ALAVA**, queda con 36 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvese Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,

Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor de la Señora **GARCIA MOREIRA SILVIA DEL PILAR** con cédula de ciudadanía número 130750452-0.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.


CARLOS JAVIER PONCE ALAVA
CEDENTE
C.C. 130776824-0


GARCIA MOREIRA SILVIA DEL PILAR
CESIONARIO
C.C. 130750452-0


BILMAN CECILIA SALAZAR CEVALLOS
ESPOSA CEDENTE
C.C.130869546-7

Jipijapa, 24 de marzo del 2014

Jipijapa, 24 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir **DOS** acciones (2) de las 36 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor de la Señora **GARCIA MOREIRA SILVIA DEL PILAR**, portador del número de cédula **130750452-0**, de nacionalidad ecuatoriana.

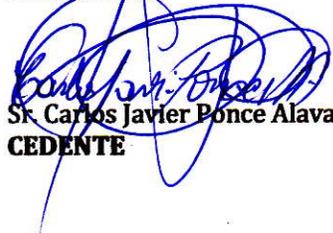
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Sr. Carlos Javier Ponce Alava
CEDENTE

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 11 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
PONCE ALAVA CARLOS JAVIER	130776824-0	GARCIA MOREIRA SILVIA DEL PILAR	130750452-0	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **CARLOS JAVIER PONCE ALAVA**, queda con 34 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,



Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **LUZON PICO JUAN FRANCISCO** con cédula de ciudadanía número 080082435-1.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.


CARLOS JAVIER PONCE ALAVA
CEDENTE
C.C. 130776824-0


LUZON PICO JUAN FRANCISCO
CESIONARIO
C.C. 080082435-1


BILMAN CECILIA SALAZAR CEVALLOS
ESPOSA CEDENTE
C.C.130869546-7

Jipijapa, 24 de marzo del 2014

Jipijapa, 24 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 34 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **LUZON PICO JUAN FRANCISCO**, portador del número de cédula **080082435-1**, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Sr. Carlos Javier Henche Alava
CEDENTE

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214

RUC 1391814143001

Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 11 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
PONCE ALAVA CARLOS JAVIER	130776824-0	LUZON PICO JUAN FRANCISCO	080082435-1	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **CARLOS JAVIER PONCE ALAVA**, queda con 32 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,

Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

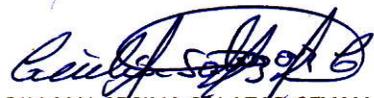
ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **VALDIVIEZO SOLORZANO RAMON VICENTE** con cédula de ciudadanía número 130402287-2.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.


CARLOS JAVIER PONCE ALAVA
CEDENTE
C.C. 130776824-0


VALDIVIEZO SOLORZANO RAMON VICENTE
CESIONARIO
C.C. 130402287-2


BILMAN CECILIA SALAZAR CEVALLOS
ESPOSA CEDENTE
C.C.130869546-7

Jipijapa, 24 de marzo del 2014

Jipijapa, 24 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 32 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **VALDIVIEZO SOLORIZANO RAMON VICENTE**, portador del número de cédula **130402287-2**, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Sr. Carlos Javier Ponce Alava
CEDENTE

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 11 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
PONCE ALAVA CARLOS JAVIER	130776824-0	VALDIVIESO SOLORZANO RAMON VICENTE	130402287-2	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **CARLOS JAVIER PONCE ALAVA**, queda con 30 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,

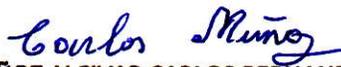
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **MUÑOZ ALCIVAR CARLOS BERNANDO** con cédula de ciudadanía número **130035043-4**.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.


CARLOS JAVIER PONCE ALAVA
CEDENTE
C.C. 130776824-0


MUÑOZ ALCIVAR CARLOS BERNANDO
CESIONARIO
C.C. 130035043-4


BILMAN CECILIA SALAZAR CEVALLOS
ESPOSA CEDENTE
C.C.130869546-7

Jipijapa, 24 de marzo del 2014

Jipijapa, 24 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 30 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **MUÑOZ ALCIVAR ARLOS BERNANDO**, portador del número de cédula **130035043-4**, de nacionalidad ecuatoriana.

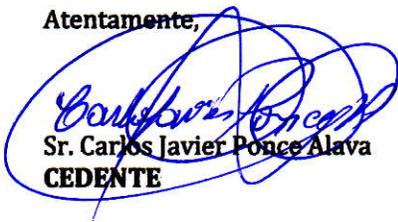
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Sr. Carlos Javier Ponce Alava
CEDENTE

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 11 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
PONCE ALAVA CARLOS JAVIER	130776824-0	MUÑOZ ALCIVAR CARLOS BERNANDO	130035043-4	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **CARLOS JAVIER PONCE ALAVA**, queda con 28 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,

Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**